

XIII. Dirección del Secretariado

Marco Jurídico

De conformidad con lo previsto por los artículos 118, párrafo 1, inciso s); 119, párrafo 1, inciso p); 120, párrafo 1, incisos b), c), h), j) y k); 122, párrafo 1, inciso a) y 125, párrafo 1, incisos e), k), ll) y m) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39, párrafo 2, incisos a), g), i) y k) y 66, párrafo 1, incisos b), c), d), f), h), i), j) k), l) y m) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 9, párrafo 1, incisos a), b), c), g), h), i) y j); 11; 12; 24, párrafos 1 y 3 y 25, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como en los artículos 7, párrafo 1, incisos a), b), c); d), g), j), k), l) y 24, párrafos 1 y 25, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2011, esta Dirección desarrolló las tareas que a continuación se informan.

XIII.1 Apoyo a Órganos Centrales

XIII.1.1 Cumplimiento de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Brindar apoyo técnico y logístico al Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- 1.1) **Objetivos específicos.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como coordinar la preparación de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como la integración oportuna de los documentos que se circulan y los informes que se presentan.

A continuación se presentan las tareas que la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales atendió en el período que se reporta, según los compromisos contenidos en el Calendario Anual de Actividades 2011:

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 001	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones del Consejo General, en apoyo a la Secretaría de este órgano.
106 011 002	Apoyar a la Secretaría del Consejo General, en la elaboración y envío de convocatoria para las sesiones que celebre dicho órgano colegiado, así como distribuir en medios magnéticos los documentos y anexos necesarios a los integrantes del Consejo General, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 003	Elaborar el guión para el desarrollo de las sesiones del Consejo General en apoyo al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo.
106 011 004	Elaborar y distribuir a los Consejeros Electorales la versión estenográfica de las sesiones que celebre el Consejo General la cual servirá de base para la formulación del Acta correspondiente.
106 011 005	Preparar las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, para la firma del Consejero Presidente y del Secretario del Consejo General.
106 011 006	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General a cada uno de sus integrantes.

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 007	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General a los integrantes de la Junta General Ejecutiva para su cumplimiento, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.
106 011 008	Solicitar a UNICOM la publicación en Internet e Intranet del Instituto de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 009	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 010	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la formulación del Proyecto de Acta correspondiente a las sesiones que celebre el Consejo General, tomando en consideración el registro de las votaciones emitidas por los Consejeros Electorales para su incorporación en los acuerdos y resoluciones aprobados, así como distribuirlo a sus integrantes dentro de los diez días siguientes a la celebración de las sesiones del Consejo General.
106 011 011	Integrar las Actas aprobadas por el Consejo General y preparar en formato Word y PDF con Bookmarks para el envío a UNICOM, para su publicación en las páginas de Internet, Intranet y Transparencia del Instituto, así como mantenerlas actualizadas permanentemente en la página de Internet e Intranet, las Actas aprobadas por el Consejo General.
106 011 012	Actualizar permanentemente el archivo del Consejo General con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano colegiado con motivo de las sesiones que celebre, así como elaborar índices temáticos de los asuntos tratados durante el desarrollo de las sesiones celebradas por el máximo órgano de dirección.
106 011 013	Actualizar la base de datos relativa al Consejo General con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano en las sesiones que celebre.
106 011 014	Elaborar el Estadístico de las sesiones celebradas por el Consejo General, respecto al número de sesiones, así como acuerdos y resoluciones aprobados por el órgano máximo de dirección.
106 011 015	Realizar el seguimiento de las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 016	Llevar el registro de los votos concurrentes, particulares o razonados suscritos por los Consejeros Electorales respecto de acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General.
106 011 017	Elaborar el registro de tomas de protesta de los integrantes del Consejo General.
106 011 018	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
106 011 019	Apoyar al Secretario de la Junta General Ejecutiva para la elaboración y envío de las convocatorias para las sesiones que celebre dicho órgano colegiado, así como distribuir dicho órgano colegiado, así como distribuir en medios magnéticos los documentos y anexos necesarios a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para la revisión de los asuntos contenidos en el orden del día de las sesiones que este órgano celebre.
106 011 020	Elaborar el guión para el desarrollo de las sesiones de la Junta General Ejecutiva en apoyo al Presidente y Secretario de la Junta.
106 011 021	Elaborar y distribuir la versión estenográfica de las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva y remitirla dentro de los dos días siguientes a su celebración a cada uno de sus integrantes.
106 011 022	Preparar las Actas, acuerdos y resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva, para firma del Consejero Presidente y del Secretario de la Junta General Ejecutiva.
106 011 023	Remitir los acuerdos y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva debidamente firmados tanto por el Presidente como por el Secretario, a cada una de las instancias responsables de su presentación ante dicho órgano colegiado, para su debido cumplimiento.
106 011 024	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos o resoluciones que determine la Junta General Ejecutiva.
106 011 025	Preparar el Proyecto de Acta de cada sesión que celebre la Junta General Ejecutiva, tomando en consideración el registro de votaciones incluidas en los acuerdos y resoluciones aprobados; y distribuirlo en medios electrónicos, a los integrantes de este órgano colegiado, dentro de los siete días siguientes a su celebración.

2) **Objetivo General.-** Brindar apoyo técnico y logístico al Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

2.1) **Objetivos específicos.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como, coordinar la preparación de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como la integración oportuna de los documentos que se circulan y los informes que se presentan.

Derivado de los objetivos antes señalados, se presentan las actividades que también fueron atendidas por la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales:

Actividades	
Clave	Descripción
106 011 026	Elaborar e integrar las Actas aprobadas por la Junta General Ejecutiva en Formato Word y PDF con Bookmarks para el envío a UNICOM, para su publicación en las páginas de Internet, Intranet y Transparencia del Instituto, así como mantenerlas actualizadas , permanentemente.
106 011 027	Actualizar permanentemente el archivo de la Junta General Ejecutiva con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano colegiado con motivo de las sesiones que celebre.
106 011 028	Actualizar la base de datos relativa a la Junta General Ejecutiva con las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano en las sesiones que celebre.
106 011 029	Elaborar el Estadístico de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva.
106 011 030	Realizar el seguimiento de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva.
106 011 031	Elaborar las certificaciones de documentos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por los integrantes de dichos órganos colegiados.
106 011 032	Atender las solicitudes de información formuladas por la Contraloría General, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como aquellas vinculadas a Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 033	Solicitar la actualización de la información relativa a las obligaciones de Transparencia del Instituto, vinculada con Consejo General y Junta General Ejecutiva, para su publicación en la página de Internet e Intranet y en el Portal de Transparencia del Instituto.
106 011 034	Integrar la Guía Simple de Archivo de la Dirección del Secretariado, así como la elaboración del Catálogo de documentos del archivo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 035	Supervisar la elaboración de las versiones estenográficas que soliciten las Comisiones del Consejo, así como diversas instancias del Instituto.
106 011 036	Realizar las gestiones necesarias ante el Diario Oficial de la Federación para la publicación de documentos solicitados por diversas instancias del Instituto.
106 011 037	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de trabajos especiales e informes diversos.
106 011 038	Coordinar las actividades del personal de apoyo técnico y logístico para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
106 011 039	Brindar el apoyo logístico para el desarrollo de diversos eventos del Instituto Federal Electoral dentro y fuera de las instalaciones.

XIII.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades.

1) 106 011 001, 106 011 002, 106 011 003 y 106 011 038.- Consejo General, actividades preparatorias de las sesiones. Durante el período que se informa, el Consejo General del Instituto Federal Electoral se reunió en 8 ocasiones, los días 18 y 20 de enero, 2 y 24 de febrero, 2, 16 y 22 de marzo en sesiones extraordinarias, y el día 18 de enero, en sesión ordinaria; por lo que se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación de los

proyectos de orden del día que contienen los asuntos tratados en las sesiones señaladas.

Al respecto, se instrumentó la logística necesaria para que el Secretario Ejecutivo remitiera el comunicado a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a las sesiones que se realizaron.

Asimismo, se preparó la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión para su distribución, por lo que se informa que se generaron aproximadamente 104,791 fotocopias.

Para coadyuvar en el ejercicio de las facultades que el Reglamento de Sesiones le confiere al Secretario del Consejo General y con el fin de llevar el registro de asistencia de los integrantes de dicho órgano, se actualizó el documento en el cual se asienta la presencia de los mismos en cada sesión.

En cuanto a la instrumentación de la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, se coordinaron diversas acciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para que el recinto de sesiones se encontrara en óptimas condiciones de funcionamiento (sonido, aire acondicionado, iluminación, puertas de salida de emergencia, entre otros aspectos).

Por otra parte, se dio el apoyo necesario para que la documentación solicitada durante las mismas, se proporcionara con oportunidad a los participantes en la mesa del propio órgano colegiado. De la misma forma, se atendieron los requerimientos de materiales y documentales que el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, formularon durante el desarrollo de las sesiones.

- 2) 106 011 004, 106 011 005, 106 011 006, 106 011 007, 106 011 008, 106 011 009 y 106 011 010.- De las actividades desarrolladas durante las sesiones del Consejo General y con el propósito de garantizar la elaboración oportuna y eficaz de los proyectos de acta de cada sesión del Consejo General, se informa que se registraron las participaciones y votaciones de los integrantes de dicho órgano colegiado.

De la misma manera, se llevó a cabo el registro de la votación emitida por los consejeros electorales para la aprobación de los acuerdos y resoluciones presentados a su consideración en cada una de las sesiones celebradas por este máximo órgano de dirección. Por lo tanto, el registro de la votación, así como los documentos anteriormente señalados, fueron empleados para la elaboración de los proyectos de acta correspondientes.

Al término de cada sesión y con el propósito de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por el Consejo General, se formularon las versiones estenográficas correspondientes; para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

Los documentos siguientes: versiones estenográficas, listas de asistencia, relaciones de intervenciones y registro de la votación en la aprobación de los acuerdos y resoluciones, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta. Una vez elaborados dichos proyectos, fueron distribuidos dentro del plazo establecido para tal efecto.

En observancia del marco normativo, se prepararon los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General para ser firmados por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del propio Instituto.

Cuadro No. 1
Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Consejo General y
publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta.

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos aprobados		Documentos publicados					
		Acuerdos	Resoluciones	Acuerdos	Resoluciones	Gaceta		Estrados	
						A	R	A	R
18/Enero/2011	Ordinaria	7 ^{(1) (2)}	1	5	-	-	-	-	-
18/Enero/2011	Extraordinaria	-	3	-	-	-	-	-	-
20/Enero/2011	Extraordinaria	1	-	-	-	-	-	-	-
2/Febrero/2011	Extraordinaria	7	24	6	2	-	-	-	-
24/Febrero/2011	Extraordinaria	7 ⁽³⁾	14	2	1	-	-	-	-
2/Marzo/2011	Extraordinaria	2	3	2	1	-	-	-	-
16/Marzo/2011	Extraordinaria	2	3	1	-	-	-	-	-
22/Marzo/2011	Extraordinaria	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	8	27	48	16	4	-	-	-	-

(1) Aprobación, de los Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el año 2011.

(2) Designación de funcionarios que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del IFE respecto al nombramiento de la Maestra Dalia Moreno López como Secretaria Técnica de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral.

(3) Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el año 2011.

De la sesión extraordinaria del 2 de febrero de 2011, esta pendiente de publicar 1 acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 24 de febrero de 2011, esta pendiente de publicar 3 acuerdos y 1 resolución en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 16 de marzo de 2011, esta pendiente de publicar 1 acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

De la sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2011, esta pendiente de publicar 1 acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente se cotejó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con los documentos originalmente enviados a dicho órgano de difusión.

| Por lo anteriormente señalado, en el trimestre que se reporta se actualizó el documento denominado “Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el año 2011”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

Finalmente, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación y remisión de los acuerdos y resoluciones aprobados, a los integrantes del Consejo General, a los miembros de la Junta General Ejecutiva y a las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, a través de los medios informáticos del Instituto.

- 3) 106 011 018, 106 011 019, 106 011 020 y 106 011 038.- Junta General Ejecutiva. Para las actividades previas a las sesiones de este órgano colegiado, en el período que se informa, la Dirección del Secretariado apoyó al Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de orden del día para las sesiones de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se consideraron las actividades previstas en el Calendario Anual de Actividades 2011 de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y aquellos asuntos que por su propia naturaleza, debe conocer, y en su caso, aprobar la Junta General Ejecutiva.

En tal virtud, este órgano central del Instituto se reunió en 10 ocasiones, los días 31 de enero, 25 de febrero y 28 de marzo en sesiones ordinarias; y los días 12 y 20 de enero, 3, 16 y 25 de febrero; así como el 1 y 9 de marzo, en sesiones extraordinarias. Previamente a la celebración de cada sesión, se apoyó en la formulación y envío de la invitación mediante la cual el Secretario Ejecutivo, a nombre del Presidente de la Junta General Ejecutiva, convocó a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de las Unidades Técnicas para asistir a la celebración de las sesiones de este órgano colegiado.

Por lo tanto, se prepararon y circularon los documentos y anexos necesarios para el análisis y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que se refiere a la reproducción de los documentos analizados por la Junta General Ejecutiva, es de informarse que se generaron aproximadamente 61,646 fotocopias.

En cuanto a la preparación del salón de sesiones de la Junta General Ejecutiva, se elaboró el material de apoyo; asimismo, se coordinaron diversas acciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para el adecuado funcionamiento del aire acondicionado e iluminación del recinto. Adicionalmente, se coordinaron los trabajos para proporcionar el servicio de audio y del grupo de edecanes que apoyan durante el desarrollo de las mismas.

En las actividades desarrolladas durante las sesiones de la Junta General Ejecutiva, se brindó apoyo técnico, además se proporcionó servicio de cafetería, mensajería, reproducción y distribución de documentos. Así como asistencia en todos los requerimientos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

- 4) 106 011 021, 106 011 022, 106 011 023, 106 011 024 y 106 011 025, 106 011 036.- Para las actividades posteriores a las sesiones, durante el trimestre que se informa se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva, por lo que se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

Los documentos siguientes: versiones estenográficas y listas de asistencia, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta; por lo que, una vez elaborados, fueron distribuidos. Asimismo, se prepararon los acuerdos y dictamen emitidos por la Junta General Ejecutiva para ser firmados por el Consejero Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación y/o en la Gaceta del Instituto.

Cuadro No. 2				
Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación y/o Gaceta.				
Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos presentados	Documentos publicados	Gaceta
12/Enero/2011	Extraordinaria	2	-	2*
20/Enero/2011	Extraordinaria	1	-	1*

Cuadro No. 2
Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones emitidos por la
Junta General Ejecutiva publicados, en su caso, en el
Diario Oficial de la Federación y/o Gaceta.

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Documentos presentados	Documentos publicados	Gaceta
31/Enero/2011	Ordinaria	5 ^{(1) (2)}	-	3*
3/Febrero/2011	Extraordinaria	4	-	1*
16/Febrero/2011	Extraordinaria	2	-	2*
25/Febrero/2011	Ordinaria	10 ⁽³⁾	2	7*
25/Febrero/2011	Extraordinaria	1	-	-
1/Marzo/2011	Extraordinaria	-	-	-
9/Marzo/2011	Extraordinaria	1	-	1*
28/Marzo/2011	Ordinaria	6	-	6*
Total	10	32	2	23

(1) Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

(2) Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al año 2010.

(3) Aprobación de las modificaciones al Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2011.

De la sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2011, esta pendiente de publicar 1 acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

* Se contabilizan los acuerdos publicados en la Gaceta del Instituto.

Por lo antes señalado, se actualizó el documento denominado “Acuerdos, Dictámenes y/o Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral durante el año 2011”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo, Dictamen y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, en su caso, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de información.

- 5) 106 011 037.- Durante el trimestre de referencia, la Dirección del Secretariado apoyó en la compilación e integración de diversos trabajos; así como en la formulación de informes solicitados y de los apartados que le corresponden, como el relativo al Cuarto Informe Trimestral y Anual 2010, así como el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva 2011, para lo cual se utilizó la información proporcionada por las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del Instituto. Cabe mencionar que dichos Informes correspondientes al 2010 fueron aprobados por los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2011; y en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de febrero de 2011.

- 6) 106 011 034, 106 011 035, 106 011 038 y 106 011 039.- Para la organización de eventos de carácter institucional, en materia de logística se brindó apoyo con el servicio de cafetería, edecanes, elaboración de personificadores y presidium para los eventos que fueron solicitados por el Consejero Presidente, y para la realización de las reuniones de las Comisiones del Consejo General, solicitadas por los Consejeros Electorales, entre otras. De igual forma, se otorgó el apoyo logístico necesario para la celebración de eventos dentro y fuera del Instituto, que fueron solicitados por la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las Direcciones Ejecutivas y los Directores de Unidades Técnicas.

Finalmente, durante el trimestre de referencia se elaboraron 115 versiones estenográficas a solicitud de diversas Comisiones del Consejo General, así como de diversas áreas. Para su proceso de integración, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por el grupo de estenógrafos.

- 7) 106 011 010, 106 011 011, 106 011 012, 106 011 013, 106 011 014, 106 011 015 106 011 016 y 106 011 017.- Consejo General. Durante el trimestre que se informa y con el propósito de realizar la actualización permanente del archivo del Consejo General, se clasificaron y sistematizaron los documentos correspondientes a las sesiones del 18 y 20 de enero, 2 y 24 de febrero, 2, 16 y 22 de marzo; de igual forma, se proporcionó el servicio de consulta de la documentación que se resguarda en el archivo.

Se atendieron los requerimientos de reproducción de diversos documentos por parte de la Secretaría Ejecutiva, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, Directores Ejecutivos y de Unidades Técnicas, generándose aproximadamente 23,933 fotocopias, solicitadas por miembros del Consejo General, áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Asimismo, con el objeto de propiciar una consulta rápida de la información contenida en el archivo del Consejo General, se actualizó la base de datos que permite presentar en medios magnéticos las actas de las sesiones, órdenes del día, los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano de dirección. Al respecto, se realiza una confronta de cada documento integrado en la base de datos, a efecto de corroborar que la información que contiene, corresponda puntualmente con el archivo impreso.

Para la actualización de dicha base de datos, se realizan trabajos de coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática; en ese sentido, está a disposición de los miembros del Consejo General, de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados, a través del sistema de Intranet e Internet con el objeto de que el acervo documental, formado durante más de 20 años de existencia del Instituto, sea aprovechado en diversas modalidades de difusión.

Las 410 actas de las sesiones celebradas por el Consejo General desde el 11 de octubre de 1990, fecha de su instalación, hasta el 24 de noviembre de 2010, se encuentran incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word. Asimismo, los Proyectos de Acta de los días 13 de diciembre de 2010, 18 (dos sesiones) y 20 de enero, 2 y 24 de febrero, 2, 16 y 22 de marzo, se encuentran integradas en el programa Word y PDF con Bookmarks, y se incorporarán en la base de datos mencionada, una vez que sean aprobadas por los integrantes del Consejo General.

Con fecha 24 de enero de 2011, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información relativa a las sesiones extraordinarias de fecha 8 y 24 de noviembre de 2010 celebradas por el Consejo General.

Por su parte, la Unidad Técnica de Servicios de Informática procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado en Internet e Intranet, la cual se encuentra debidamente actualizada hasta la sesión extraordinaria del 24 de noviembre de 2010. En lo que se refiere a los acuerdos y resoluciones se encuentra actualizada hasta la sesión extraordinaria del 22 de marzo del 2011.

- 8) 106 011 026, 106 011 027, 106 011 028, 106 011 029, 106 011 030, 106 011 031 y 106 011 032.- Junta General Ejecutiva. En lo que se refiere a la actualización permanente del archivo de este órgano colegiado, cabe mencionar que la documentación que se generó en las sesiones celebradas los días 12, 20 y 31 de enero, 3, 16 y 25 de febrero (dos sesiones), 1, 9 y 28 de marzo; se clasificó y ordenó para su incorporación al archivo correspondiente, con el propósito de mantenerlo debidamente actualizado.

Respecto a la actualización de la base de datos de las actas, acuerdos, dictámenes y resoluciones de la Junta General Ejecutiva, cabe mencionar que a la fecha se han revisado al 100 por ciento, 478 actas e igual número de órdenes del día, correspondientes a las sesiones celebradas del 16 de octubre de 1990 al 9 de marzo de 2011.

En cuanto a las Actas y órdenes del día de la Junta General Ejecutiva se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de ser colocadas en la página de Internet. Con fecha 7 de enero de 2011 se envió las Actas de las sesiones ordinaria del 30 de noviembre y extraordinaria llevada a cabo el 18 de noviembre de 2010; de igual manera, con fecha 8 de febrero de 2011 se remitió a dicha Unidad las Actas de la sesiones ordinaria del 20 de diciembre de 2010, así como las sesiones extraordinarias de los días 8 y 20 de diciembre de 2010.

Por otra parte, con fecha 22 de marzo de 2011 se enviaron las Actas de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero, así como extraordinarias llevadas a cabo los días 12 y 20 de enero 2011 celebradas por dicho órgano.

De igual forma, con fecha 30 de marzo del presente año, se remitió a la UNICOM las Actas de las sesiones ordinaria de fecha 25 de febrero y extraordinarias celebradas los días 3, 16 y 25 de febrero; y 1 y 9 de 2011.

Finalmente, la UNICOM procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado. En Internet e Intranet se encuentran debidamente actualizadas hasta la sesión del 9 de marzo, quedando pendientes de su aprobación el acta de la sesión ordinaria del 28 de marzo 2011.

- 9) 106 011 031, 106 011 032, 106 011 033.- Por lo que se refiere a la actividad de elaboración de certificación de documentos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, durante el período que se informa se atendieron 81 certificaciones. Asimismo, respecto a la atención de solicitudes de información de las áreas del Instituto y de aquéllas vinculadas a Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la actualización permanente de la página de Internet, Intranet y el Portal de Transparencia de la información que corresponde al ámbito de competencia de la Dirección del Secretariado; durante el período que se informa se atendieron 7 solicitudes de acceso a la información recibida a través del “Sistema de Acceso a la Información” (IFESAI), las cuales fueron atendidas en términos de lo previsto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

XIII.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2011 se realizaron 39 actividades que aunque estaban calendarizadas rebasaron la meta que originalmente se programó.

Ver anexo 1.

XIII.2 Coordinación y Análisis

XIII.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) **Objetivo General.**- Brindar apoyo técnico y logístico a la Secretaría Ejecutiva en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva para lograr la adecuada coordinación en la preparación y distribución de la documentación para las sesiones de ambos cuerpos colegiados; en la integración de las actas de estas sesiones y en el resguardo del archivo correspondiente, así como los demás que le confiere tanto el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales como el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

1.1) **Objetivo Específico.**- Informar al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva lo relativo al cumplimiento de los compromisos derivados de la aprobación de los acuerdos, dictámenes y resoluciones de dichos órganos; así como publicar en la Gaceta Electoral aquellos que lo señalen en sus puntos resolutivos.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 001	Asistir a las sesiones que celebre el Consejo General para elaborar un informe respecto del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que se someten a su consideración.
106 012 002	Asistir a las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva para elaborar un informe respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y solicitudes que se someten a su consideración.
106 012 003	Llevar el registro de las intervenciones de los miembros del Consejo General durante las sesiones que celebre este órgano y registrar el sentido de la votación de los acuerdos y resoluciones que someten a su consideración.

1.2) **Objetivo Específico.**- Informar a la Junta General Ejecutiva respecto de los asuntos que los vocales ejecutivos locales le remiten o aquellos que someten a su consideración para coadyuvar a tener una comunicación directa entre oficinas centrales y órganos desconcentrados.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 004	Integrar los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales, para hacerlo del conocimiento del Secretario Ejecutivo.
106 012 005	Hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, los asuntos que los vocales ejecutivos locales remiten para cada sesión ordinaria.
106 012 006	Mantener actualizada la base de datos de los asuntos que los vocales ejecutivos locales hacen del conocimiento de la Junta General Ejecutiva.

- 1.3) Objetivo Específico.- Instrumentar procedimientos que agilicen el flujo de información tanto con los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva como al interior de la Dirección del Secretariado para contribuir en la austeridad y racionalidad de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 007	Colocar en el portal de colaboración documental los documentos que contiene el orden del día de las sesiones que celebre el Consejo General y la Junta General Ejecutiva e informar a los usuarios.
106 012 010	Mantener actualizado el Calendario Anual de Actividades 2011, conforme a las modificaciones que soliciten, en su caso, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y solicitar a la Unidad de Servicios de Informática las modificaciones respectivas en el SIJELYD.

- 1.4) Objetivo Específico.- Actualizar y editar los ordenamientos legales aplicables al Instituto Federal Electoral y demás documentos procesados en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 011	Atender los requerimientos de legislación electoral que demanda el personal del Instituto para el desempeño de sus actividades, así como el público en general.
106 012 012	Integrar, publicar y difundir en medios impresos y electrónicos la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.
106 012 013	Actualizar el directorio de: - Organismos Electorales Locales. - Directorio de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
106 012 014	Actualizar el directorio de: - Consejo General. - Comisiones del Consejo General.
106 012 015	Conformar el Calendario Electoral Local correspondiente al 2012.

- 1.5) Objetivo Específico.- Desarrollar las actividades que la Dirección del Secretariado lleva a cabo, en relación al Comité de Información para contribuir a la transparencia.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 016	En representación de la Dirección del Secretariado, acudir a las sesiones del Comité de Información.
106 012 017	Analizar y en su caso, observar las propuestas de Resolución que la Unidad de Servicios de Información y Documentación presente al Comité de Información.

- 1.6) Objetivo Específico.- Instrumentar métodos que hagan eficiente la entrega de información que sea solicitada a través de la Unidad de Servicios de Información y Documentación teniendo presentes la racionalidad de los recursos y la protección al medio ambiente.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 018	Atender a la Unidad de Enlace en las solicitudes de información que sean responsabilidad de la Dirección del Secretariado.

1.8) Objetivo Específico.- Instrumentar acciones para una adecuada integración por parte de la Dirección del Secretariado de los Informes Trimestrales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 021	Revisar e integrar los Informes Trimestrales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y, en su caso, enviarles las observaciones correspondientes.

1.9) Objetivo Específico.- Instrumentar métodos que faciliten una debida integración por parte de la Dirección del Secretariado los Informes Anuales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 022	Revisar e integrar los informes anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y, en su caso, enviarles las observaciones correspondientes.

1.10) Objetivo Específico.- Instrumentar acciones para una eficiente integración por parte de la Dirección del Secretariado del Calendario Anual de Actividades y la integración del Avance Físico del sistema institucional de Información.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 024	Proporcionar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, los formatos del Avance Físico correspondiente al año 2011, integrarlos y presentar un reporte trimestral.

1.11) Objetivo Específico.- Instrumentar acciones para una adecuada integración por parte de la Dirección del Secretariado de los Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
106 012 025	Elaborar un reporte del Avance Físico capturado por las Juntas Ejecutivas Locales en el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2011.
106 012 026	Informar a la Secretaría Ejecutiva las actividades más relevantes que realizan los órganos delegacionales del Instituto.

XIII.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

Las actividades calendarizadas en el primer trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 106 012 001.- Durante el primer trimestre de 2011, el Consejo General sesionó en 8 ocasiones; 1 de manera ordinaria (18 de enero) y 7 de manera extraordinaria (18, y 20 de enero, 2, y 16 de febrero y 2,16 y 22 de marzo). De esas sesiones se generaron un total

de 132 compromisos, de los cuales se han resuelto 96, 17 se encuentran cumplidos parcialmente y 19 están pendientes.

Respecto a los informes de seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General durante el primer trimestre de 2011 se elaboró un informe, mismo que fue presentado en la sesión ordinaria del día 18 de enero de 2011.

- 2) 106 012 002.- Durante el primer trimestre de 2011, la Junta General Ejecutiva sesionó en 10 ocasiones; 3 de manera ordinaria (31 de enero, 25 de febrero y 28 de marzo) y 7 de manera extraordinaria (12, y 20 de enero, 3, 16 y 25 de febrero y 1, y 9 de marzo). De esas sesiones se generaron un total de 46 compromisos, de los cuales se han resuelto 41, 2 se encuentran cumplidos parcialmente y 3 están pendientes.

Por lo que respecta a los informes de seguimiento de acuerdos y dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, en el trimestre que nos ocupa se elaboraron tres informes, mismos que fueron presentados en las sesiones ordinarias que celebró este Órgano de Dirección los días 31 de enero, 25 de febrero y 28 de marzo del presente año.

- 3) 106 012 003.- El detalle de las intervenciones de los miembros del Consejo General durante las sesiones extraordinarias celebradas los días 18, 20 de enero; 2, 24 de febrero; 2, 16 y 22 de marzo, y ordinaria del 18 de enero del 2011, se presenta a continuación:

Fecha	18-Ene	18-Ene	20-Ene	02-Feb	24-Feb	02-Mar	16-Mar	22-Mar	TOTAL
Tipo	Ord.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	
Dr. Leonardo Antonio Valdés Zurita	108	93	33	145	151	112	54	13	709
Lic. Edmundo Jacobo Molina	32	12	9	32	33	18	13	7	156
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	15	4	2	18	15	15	6		75
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	3	3	2	12	6	9	3		38
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	7	16	3	16	20	15	12	2	91
Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	12	3	2	10	10	2	1	1	41
Dr. Benito Nacif Hernández	7	10	1	7	12	10	4		51
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	3	4	2	7	1	2	1		20
Dip. Canek Vázquez Góngora	1	3	2						6
Dip. Herón Agustín Escobar García	1				1				2
Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco	2								2

Fecha	18-Ene	18-Ene	20-Ene	02-Feb	24-Feb	02-Mar	16-Mar	22-Mar	TOTAL
Tipo	Ord.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	
Lic. Everardo Rojas Soriano	2	6	1						9
Lic. Sebastián Lerdo de Tejada	1	21				5	6		33
Lic. Mariana Benítez Tiburcio	1		2	14	4				21
C. Rafael Hernández Estrada	7	5	2	6	10	13	4		47
Dip. Sara I. Castellanos Cortés	7	2	1	3	3	2			18
Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere	2					1			3
Lic. Luis Antonio González Roldán	8	3	2			7		1	21
Lic. Juan Miguel Castro Rendón			1	1	4		1		7
Lic. J. Guillermo Bustamante Ruisanchez				19	11	5	2		37
Sen. Pablo Gómez Álvarez					14	6			20
Lic. Ricardo Cantú Garza					5				5
Dip. Pedro Jiménez León						2			2
Receso por falta de quórum				1	1			1	3
Total	219	185	65	291	301	224	107	25	1,417

Es importante señalar que las intervenciones del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, incluye la participación de éstas dos figuras para conducir el desarrollo de las sesiones.

Por lo que hace al sentido de la votación, durante el primer trimestre de 2011, el Consejo General aprobó 27 acuerdos por unanimidad, así como 48 resoluciones totales, 43 por unanimidad y 5 por mayoría.

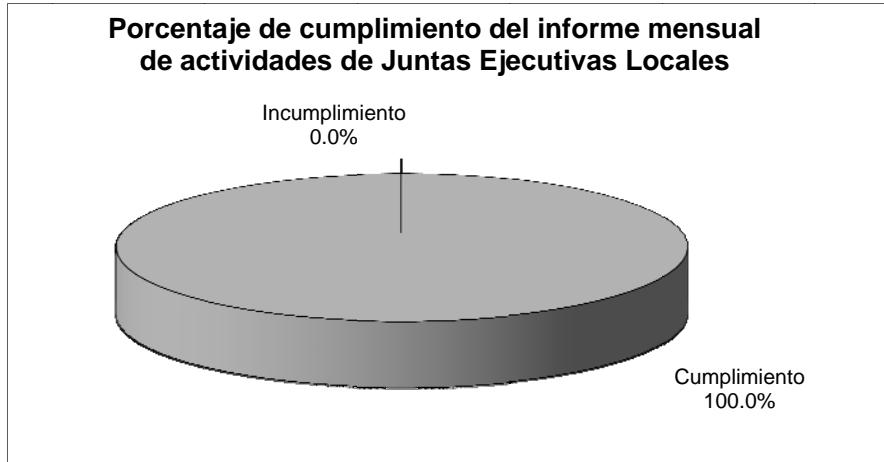
El detalle del sentido de la votación emitido se describe en el siguiente cuadro:

Fecha	Tipo	Consejeros Electorales	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperin	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
18-Ene	Ord.	A Favor	1	1	1	1	1	1
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
18-Ene	Ext.	A Favor	3	2	3	3	2	3
		En Contra		1			1	
		Ausente						
		Abstención						

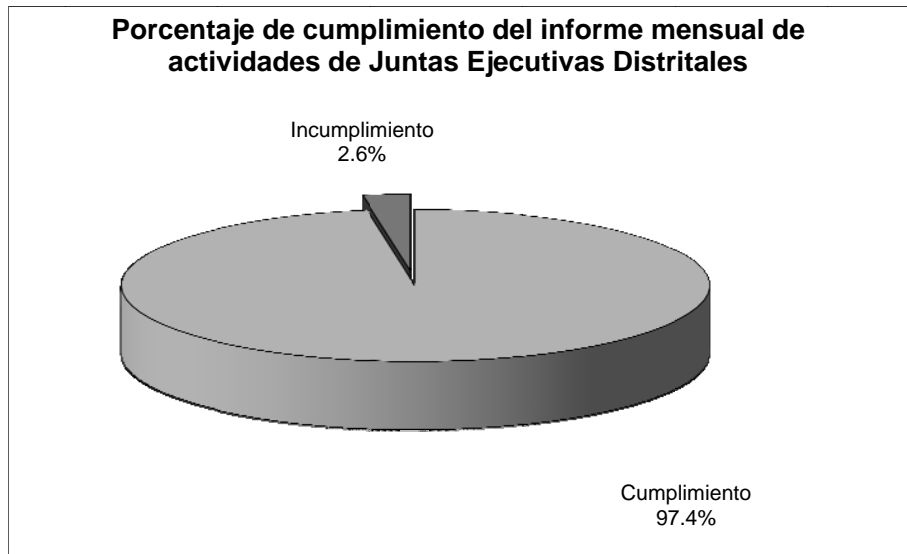
Fecha	Tipo	Consejeros Electorales	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
20-Ene	Ext.	A Favor	1	1	1	1	1	1
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
02-Feb	Ext.	A Favor	24	24	24	23	23	24
		En Contra				1	1	
		Ausente						
		Abstención						
24-feb.	Ext.	A Favor	14	13	14	14	13	14
		En Contra		1			1	
		Ausente						
		Abstención						
02-Mar	Ext.	A Favor	3	3	2	3	2	2
		En Contra			1		1	1
		Ausente						
		Abstención						
16-Mar	Ext.	A Favor	3	3	3	3	3	3
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
22-Mar	Ext.	A Favor	1	1	1	1	1	1
		En Contra						
		Ausente						
		Abstención						
TOTAL		A Favor	50	48	49	49	46	49
		En Contra		2	1	1	4	1
		Ausente						
		Abstención						
		Total	50	50	50	50	50	50

4) 106 012 004.- Durante el periodo que se reporta se procesaron los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales de los meses de diciembre 2010, enero y febrero de 2011, recibidos a través del "Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales" (SIJELYD).

Los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales fueron reportados a través de las actividades 106 012 JL 01 y 106 012 JD 01, respectivamente. Sobre el particular cabe señalar que el sistema fue concebido para informar sobre el volumen de actividades y el cumplimiento de las mismas. Además, para sustentar el cumplimiento de cada actividad, se debe adjuntar un archivo donde se describa lo realizado. Tomando esto en consideración, y derivado de un análisis de la base de datos, de los 96 informes que debieron enviar las juntas ejecutivas locales se recibieron 96, lo que representa un cumplimiento del 100%.



Respecto a las juntas ejecutivas distritales, remitieron a las juntas ejecutivas locales un total de 878 informes de los 900 que debieron ser enviados, lo que representa un cumplimiento del 97.4%.



- 5) 106 012 005.- Se realizó el documento denominado “Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto a la información que los Vocales Ejecutivos Locales solicitan hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva para que sean atendidos en su ámbito”, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, presentándose en las sesiones ordinarias que celebró dicho órgano ejecutivo.

En este primer trimestre recibimos 96 correos electrónicos de las juntas ejecutivas locales. De ellos, nueve plantearon por lo menos un asunto para hacerlo del conocimiento de la Junta General Ejecutiva.

Cada uno de los asuntos presentados en las sesiones del periodo que se informa, fueron remitidos a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas correspondientes para su atención y/o conocimiento. A continuación se presenta un cuadro con el avance en la atención a los mismos.

Avance en la atención de los asuntos de los vocales ejecutivos locales hechos del conocimiento de la Junta General Ejecutiva durante el primer trimestre de 2011						
Mes	Entidades que presentaron asuntos	Asuntos				
		Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplimiento
Enero	Baja California Sur	3	1	1	1	33.33%
	Guerrero	2	2			100.00%
Febrero	Baja California Sur	3	1		2	33.33%
	Coahuila	2	2			100.00%
	Guerrero	2		2		0.00%
	Nayarit	3	3			100.00%
Marzo	Baja California Sur	3			3	0.00%
	Guerrero	2			2	0.00%
	Nayarit	1			1	0.00%

Cabe mencionar que dentro de este periodo se dio seguimiento a los asuntos presentados en los años anteriores, por lo que a continuación se muestra un cuadro con el avance obtenido.

Avance en la atención de los asuntos de los vocales ejecutivos locales hechos del conocimiento de la Junta General Ejecutiva					
Año	Asuntos				
	Presentados	Resueltos	Resueltos parcialmente	Pendientes	Cumplimiento
2009	50	48	2		96.00%
2010	83	55	16	12	66.27%

- 6) 106 012 006.- La base de datos se mantiene actualizada mediante el Sistema de Seguimiento de los Asuntos que los Vocales Ejecutivos Locales hacen del conocimiento de la Junta General Ejecutiva (SSAVEL).
- 7) 106 012 007.- En relación al portal de colaboración documental de la Junta General Ejecutiva en el primer trimestre de 2011 se incorporaron en el citado portal, las ordenes

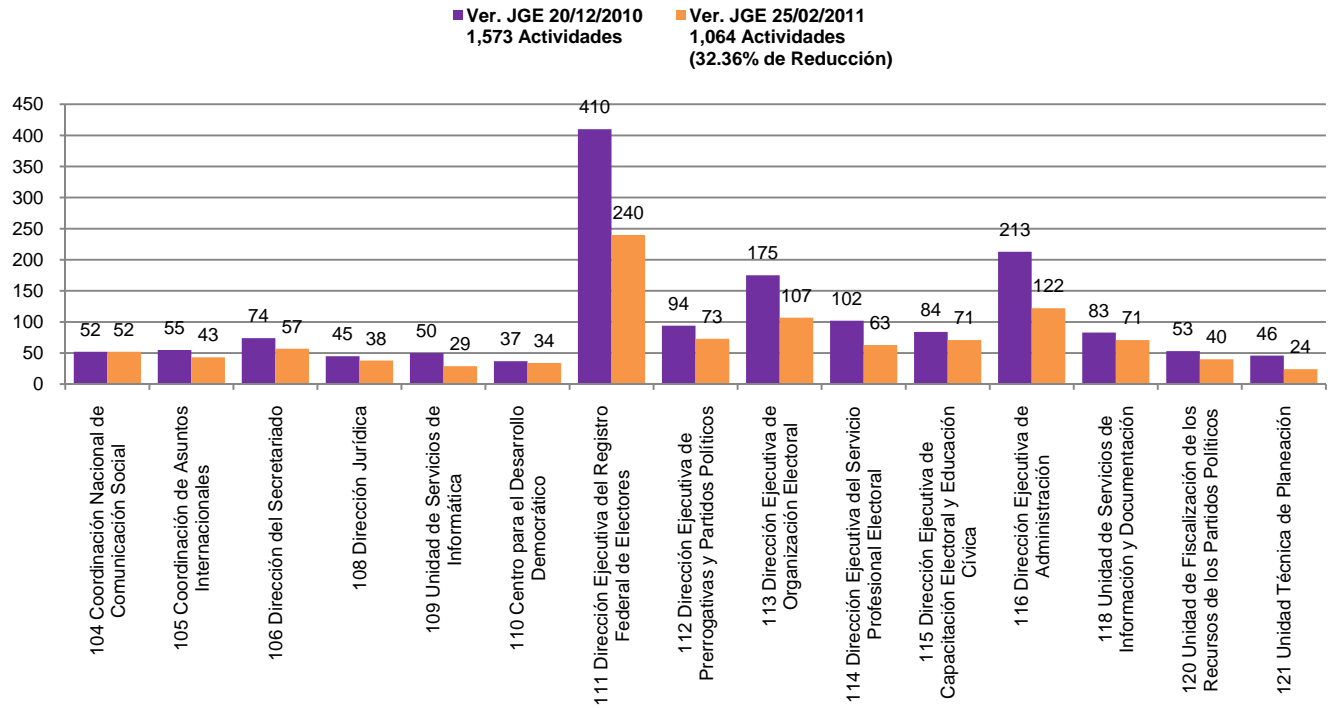
del día así como los puntos que las conforman, se cargaron un total de 10 sesiones 3 de manera ordinaria (31 de enero, 25 de febrero y 28 de marzo) y 7 de manera extraordinaria (12, y 20 de enero, 3, 16 y 25 de febrero y 1, y 9 de marzo) por lo que hace al Consejo General se incorporaron al portal de colaboración documental 8 sesiones; 1 de manera ordinaria (18 de enero) y 7 de manera extraordinaria (18, y 20 de enero, 2, y 16 de febrero y 2, 16 y 22 de marzo).

- 8) 106 012 010.- Derivado del compromiso que el Secretario Ejecutivo hizo ante la Junta General Ejecutiva, en la sesión celebrada el pasado 20 de diciembre de 2010, respecto a realizar modificaciones al Calendario Anual de Actividades 2011, tomando en cuenta los planteamientos realizados por integrantes de los órganos desconcentrados, se sometió este instrumento de planeación a una revisión integral por parte de todas las Unidades Responsables del Instituto, siendo las actividades más significativas las siguientes:

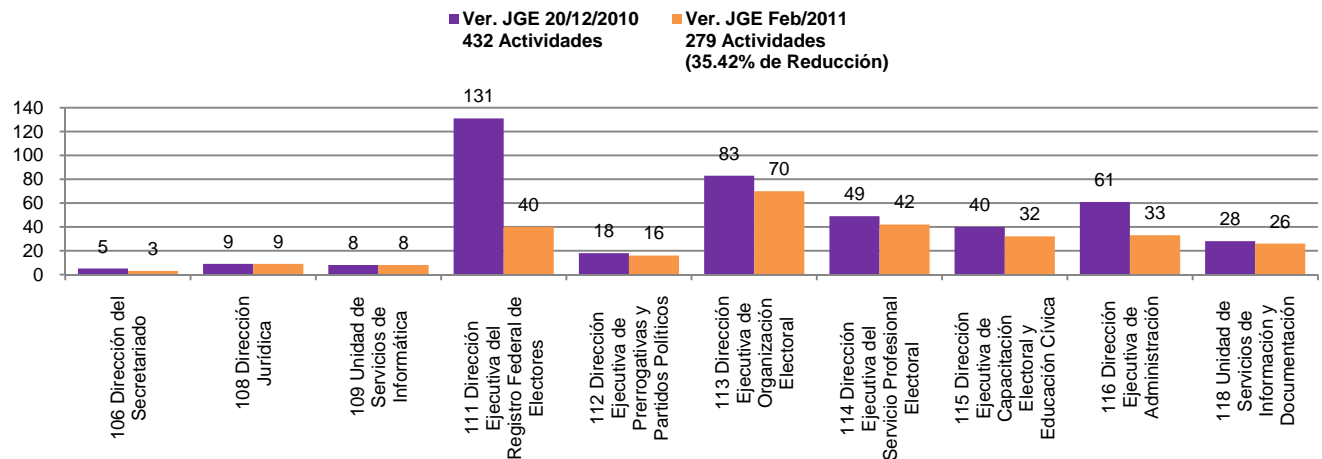
Fecha	Actividad
Ene-11	Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se creó un grupo de trabajo conformado por la DEOE, por la UTP y la DS, el cual diseñó los criterios de revisión del calendario, siendo los más representativos: <ul style="list-style-type: none"> a) Detección de actividades que formarán parte del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF). b) Revisión del volumen y periodicidad de los productos, procurando en la medida de lo posible que no sean estrictamente mensuales.
31-Ene	Reunión con los integrantes de la JGE ampliada, en la cual se presentó el proyecto de modificación del CAA-2011.
3-Feb	Reunión con el grupo de trabajo y los enlaces de todas las áreas para hacer de su conocimiento los criterios para modificar el CAA-2011.
4-Feb	Se remitieron por correo electrónico a las áreas, las observaciones hechas por la DEOE y la DS al CAA-2011, con la atenta solicitud de que pudieran ser valoradas.
8-Feb	Reuniones de trabajo por separado con la DERFE, UNICOM, DECEYEC y DEA, para tratar temas específicos de estas áreas.
11-Feb	Se comenzaron a recibir las nuevas propuestas de CAA-2011, las cuales fueron revisadas, en su caso, corregidas y finalmente integradas en su versión final.
14-Feb	Reunión conjunta entre DEOE, DECEYEC y DERFE, con la finalidad de coordinar algunas actividades de estas áreas en los órganos desconcentrados.
18-Feb	Se convocó a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 25 de febrero, incorporándose dentro del Orden del Día, la presentación y aprobación, en su caso de las modificaciones al Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2011.
25-Feb	Son aprobadas las modificaciones al Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2011, por la Junta General Ejecutiva.

Como resultado de esta nueva versión del Calendario, se redujeron notablemente las actividades, como podemos observar en las siguientes 3 gráficas:

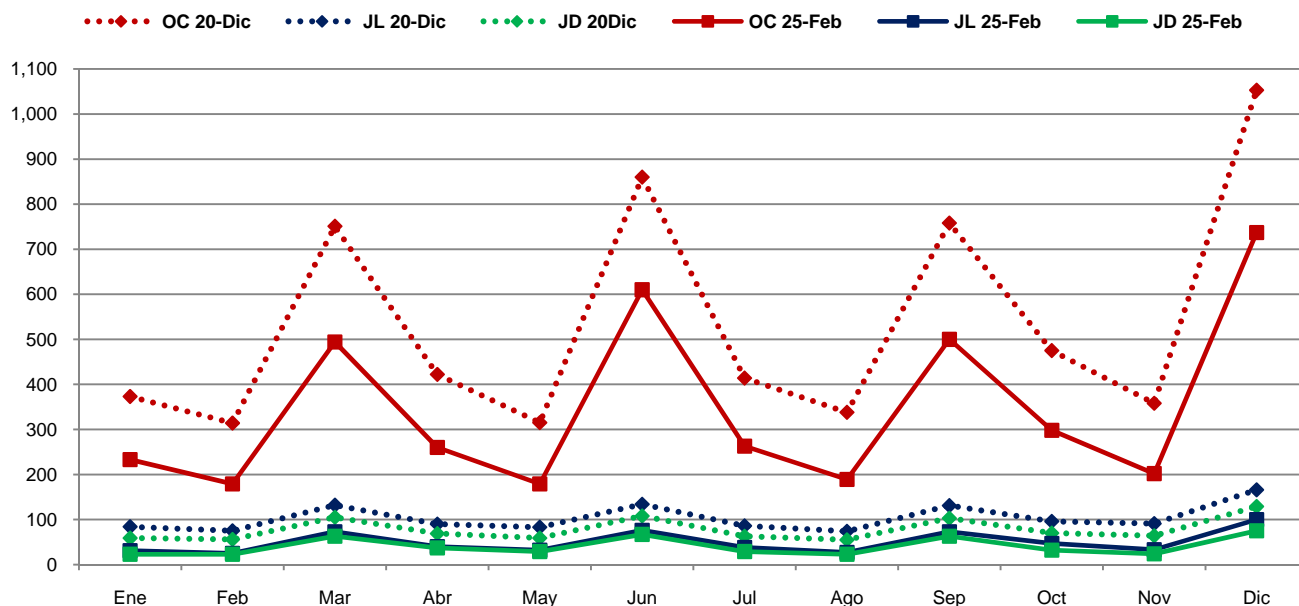
1.- Comparativo Oficinas Centrales:



2. Comparativo Órganos Desconcentrados:



3. Comportamiento de los productos derivados de las actividades del CAA:



Por último el Calendario se remitió a la Unidad de Servicios de Informática, a fin de que sea publicado en la página de Intranet y de Internet del Instituto; así como para la actualización del Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) mediante el oficio DS/118/11 de fecha 25 de febrero de 2011.

- 9) 106 012 011.- Durante este primer trimestre de 2011 se distribuyeron los siguientes ordenamientos electorales: 323 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 215 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 28 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, 120 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, 52 del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 18 del Reglamento del Instituto Federal Electoral para la Promoción del Voto por Parte de Organizaciones Ciudadanas, 15 del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral, 28 del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, 29 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, 38 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, 10 del Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, 18 de la Ley General del

Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 10 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral y 12 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

- 10) 106 012 012.- Respecto a la Gaceta Electoral, durante el primer trimestre de 2011, se elaboraron y distribuyeron los números 128 y 129.
- 11) 106 012 013.- Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del Directorio de Organismos Electorales Locales, así como del Directorio de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, dentro de los periodos establecidos y se hizo del conocimiento de las áreas del Instituto, en función de su competencia.
- 12) 106 012 014.- Se actualizó el Directorio de Consejo General y el Directorio de Comisiones del Consejo General, en cada ocasión que se realizó algún cambio.
- 13) 106 012 015.- Durante el mes de enero, se realizó el Calendario Electoral Local 2012, el cual contempla cada una de las elecciones estatales a celebrarse durante ese año, con base en las legislaciones estatales correspondientes.
- 14) 106 012 016.- Durante el período que se informa, el Comité llevó a cabo un total de 13 sesiones, de las cuales tres fueron ordinarias y diez extraordinarias. En enero se desarrollaron una ordinaria y tres extraordinarias; en febrero una ordinaria y cuatro extraordinarias; y en marzo una ordinaria y tres extraordinaria.

Sesiones del Comité de Información, en las cuales, se acudió en representación de la Dirección del Secretariado.	
Fecha	Tipo
11 de enero	Extraordinaria
17 de enero	Extraordinaria
25 de enero	Extraordinaria
31 de enero	Ordinaria
8 de febrero	Extraordinaria
11 de febrero	Extraordinaria
18 de febrero	Extraordinaria
23 de febrero	Extraordinaria
28 de febrero	Ordinaria
7 de marzo	Extraordinaria
16 de marzo	Extraordinaria
22 de marzo	Extraordinaria
29 de marzo	Ordinaria

- 15) 106 012 017.- Por lo que hace al ejercicio de la función del Comité relativa a confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información formulada por los órganos del Instituto, establecida en el artículo 18, párrafo 1, fracción I, del Reglamento en la materia,

cabe señalar que las resoluciones emitidas durante el período que se informa fueron de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de propuestas de Resoluciones que se analizaron, y en su caso, se hicieron las respectivas observaciones, que la Unidad de Servicios de Información y Documentación presentó al Comité de Información	
Fecha de Sesión	Número de Casos
11 de enero	57 casos
17 de enero	91 casos
25 de enero	104 casos
31 de enero	15 casos
8 de febrero	119 casos
11 de febrero	41 casos
18 de febrero	51 casos
23 de febrero	44 casos
28 de febrero	14 casos
7 de marzo	21 Casos
16 de marzo	44 Casos
22 de marzo	20 Casos
29 de marzo	12 Casos
Total del trimestre	633 casos

- 16) 106 012 018.- Durante el primer trimestre del año en curso, se recibieron un total de 22 solicitudes de acceso a la información, las cuales se atendieron y desahogaron en tiempo y forma.
- 17) 106 012 021.- Los informes de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, correspondientes al cuarto trimestre de 2010, fueron revisados en el mes de enero conforme a los lineamientos establecidos para su elaboración y fueron presentados para su aprobación a Junta General Ejecutiva en su Sesión Ordinaria del 31 de enero y ante el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 24 de febrero, ambas de 2011.
- 18) 106 012 022.- Los informes anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, correspondientes al 2010, fueron revisados en el mes de enero conforme a los lineamientos establecidos para su elaboración y fueron presentados para su aprobación a Junta General Ejecutiva en su Sesión Ordinaria del 31 de enero y ante el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 24 de febrero, ambas de 2011.
- 19) 106 012 024.- Mediante el oficio número DS/1132/10, de fecha 13 de diciembre de 2010, la Dirección del Secretariado solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto sus Informes de Actividades y la información relativa al Avance Físico del cuarto trimestre de 2010, por tal motivo en el mes de enero del 2011 se procesó dicha información que fue presentada para su aprobación a Junta General Ejecutiva en su

Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2011. El reporte obtenido del Avance Físico del cuarto trimestre 2010 es el siguiente:

Unidad Responsable	Cuarto Trimestre 2010						Volumen Anual Alcanzado en 2010		
	Actividades			Volumen			Prog.	Real	%
	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%			
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	47	47	100.0%	517	517	100.0%	2,110	2,110	100.0%
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	29	29	100.0%	31	31	100.0%	108	107	99.1%
106 Dirección del Secretariado	47	47	100.0%	89	89	100.0%	361	361	100.0%
108 Dirección Jurídica	38	38	100.0%	76	76	100.0%	298	298	100.0%
109 Unidad de Servicios de Informática	22	22	100.0%	22	22	100.0%	53	53	100.0%
110 Centro para el Desarrollo Democrático	44	44	100.0%	49	48	98.0%	170	163	95.9%
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	311	311	100.0%	533	533	100.0%	2,119	2,118	100.0%
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	82	82	100.0%	84	84	100.0%	344	344	100.0%
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	80	77	96.3%	95	92	96.8%	590	586	99.3%
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	60	56	93.3%	100	96	96.0%	373	365	97.9%
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	53	52	98.1%	384	383	99.7%	560	559	99.8%
116 Dirección Ejecutiva de Administración	149	143	96.0%	11,591	11,581	99.9%	46,345	46,317	99.9%
118 Unidad de Servicios de Información y Documentación	51	47	92.2%	93	87	93.5%	375	367	97.9%
120 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	36	36	100.0%	44	44	100.0%	201	199	99.0%
121 Unidad Técnica de Planeación	40	39	97.5%	44	43	97.7%	60	59	98.3%
TOTAL	1,089	1,070	98%	13,752	13,726	100%	54,067	54,006	99.9%

Por otra parte, en el mes de marzo, se elaboraron los formatos del Avance Físico correspondiente al primer trimestre de 2011 para ser enviados a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, lo cual se efectuó mediante el Oficio DS/273/2011 de fecha 23 de marzo del 2011.

20) 106 012 025.-Derivado a que los datos correspondientes a diciembre de 2010, estuvieron disponibles hasta enero de 2011, se elaboró el reporte para conocer el Avance Físico capturado en todo el año 2010, en el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELyD), con el siguiente resultado:

ENTIDAD	AVANCE FÍSICO REPORTADO POR LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010												AVANCE CUMPLIMIENTO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	51,101	%
Aguascalientes	4,243	4,249	4,279	4,238	4,235	4,288	4,240	4,243	4,280	4,241	4,243	4,296	51,075	99.95%
Baja California	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Baja California Sur	4,243	4,250	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,144	4,281	4,247	4,242	4,296	50,997	99.80%
Campeche	4,243	4,251	4,278	4,239	4,239	4,289	4,246	4,239	4,281	4,247	4,242	4,299	51,093	99.98%
Coahuila	4,243	4,251	4,278	4,239	4,239	4,287	4,245	4,242	4,281	4,247	4,242	4,299	51,093	99.98%
Colima	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Chiapas	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,286	51,088	99.97%

ENTIDAD	AVANCE FÍSICO REPORTADO POR LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010												AVANCE CUMPLIMIENTO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	51,101	%
	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299		
Chihuahua	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,146	4,242	4,281	4,246	4,240	4,288	50,985	99.77%
Distrito Federal	643	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	47,501	92.96%
Durango	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,190	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,298	51,001	99.80%
Guanajuato	4,235	4,251	4,279	4,236	4,236	4,287	4,245	4,242	4,276	4,246	4,241	4,285	51,059	99.92%
Guerrero	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,246	4,243	4,299	51,100	100.00%
Hidalgo	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Jalisco	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
México	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Michoacán	4,243	4,251	4,279	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,100	100.00%
Morelos	4,233	4,244	4,272	4,232	4,232	4,282	4,232	4,234	4,275	4,237	4,235	4,292	51,000	99.80%
Nayarit	108	4,250	4,277	4,236	4,238	4,288	4,246	4,243	4,277	4,245	4,243	4,290	46,941	91.86%
Nuevo León	4,239	4,251	2,182	4,239	4,141	4,288	4,245	4,243	4,281	4,148	4,243	4,299	48,799	95.50%
Oaxaca	4,243	3,252	4,279	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,246	4,243	4,299	50,100	98.04%
Puebla	4,240	4,251	4,280	4,239	4,141	4,289	4,145	3,343	4,281	4,246	3,343	4,298	49,096	96.08%
Querétaro	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Quintana Roo	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
San Luis Potosí	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,144	4,299	51,002	99.81%
Sinaloa	3,241	4,251	4,273	4,236	4,238	4,285	4,237	4,241	4,265	4,244	4,240	4,296	50,047	97.94%
Sonora	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Tabasco	4,243	4,248	4,276	4,233	4,235	4,287	4,235	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,070	99.94%
Tamaulipas	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
Tlaxcala	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,288	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,100	100.00%
Veracruz	4,243	4,250	4,280	4,239	4,240	4,288	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,099	100.00%
Yucatán	4,243	4,250	4,280	4,239	4,240	4,287	4,246	4,241	4,280	4,247	4,243	4,299	51,095	99.99%
Zacatecas	4,243	4,251	4,280	4,239	4,240	4,289	4,246	4,243	4,281	4,247	4,243	4,299	51,101	100.00%
TOTAL	127,014	135,017	134,832	135,625	135,454	137,125	135,628	134,757	136,959	135,779	134,758	137,503	1,620,451	99.10%

Asimismo, de acuerdo con la disposición de información que a la fecha del presente informe se tiene, se elaboró el reporte para conocer el Avance Físico capturado en los meses de enero a febrero del año 2011, en el Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), con el siguiente resultado:

ENTIDAD	AVANCE FÍSICO REPORTADO POR LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011												AVANCE CUMPLIMIENTO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	609	%
	31*	27*	75	42	36	77	40	28	75	46	33	99		
Aguascalientes	45	39											84	13.79%
Baja California	45	39											84	13.79%
Baja California Sur	45	39											84	13.79%
Campeche	45	39											84	13.79%
Coahuila	45	39											84	13.79%
Colima	45	39											84	13.79%
Chiapas	45	39											84	13.79%
Chihuahua	44	29											73	11.99%
Distrito Federal	45	39											84	13.79%
Durango	48	42											90	14.78%
Guanajuato	44	38											82	13.46%
Guerrero	45	39											84	13.79%
Hidalgo	45	39											84	13.79%
Jalisco	45	39											84	13.79%
México	45	39											84	13.79%
Michoacán	45	39											84	13.79%
Morelos	45	39											84	13.79%
Nayarit	45	39											84	13.79%
Nuevo León	45	39											84	13.79%
Oaxaca	45	39											84	13.79%
Puebla	45	39											84	13.79%
Querétaro	45	39											84	13.79%
Quintana Roo	45	39											84	13.79%

ENTIDAD	AVANCE FÍSICO REPORTADO POR LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011												AVANCE CUMPLIMIENTO	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	609	%
	31*	27*	75	42	36	77	40	28	75	46	33	99		
San Luis Potosí	45	39											84	13.79%
Sinaloa	45	39											84	13.79%
Sonora	45	39											84	13.79%
Tabasco	45	39											84	13.79%
Tamaulipas	45	39											84	13.79%
Tlaxcala	45	39											84	13.79%
Veracruz	45	39											84	13.79%
Yucatán	45	39											84	13.79%
Zacatecas	45	39											84	13.79%
TOTAL	1,441	1,240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,681	13.76%

* En su Sesión Ordinaria del 25 de febrero del presente año, la Junta General Ejecutiva aprobó las modificaciones al Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral para el año 2011, en este sentido es importante resaltar que de 242 actividades para Juntas Locales anteriormente aprobadas, se cancelaron un total de 85, quedando 157. Por tal motivo, algunas actividades que ya se habían realizado y reportado en el SIJELYD, se cancelaron posteriormente, sin embargo quedó registro de las acciones realizadas para cumplir dichas actividades. A la fecha de corte del presente informe, se está trabajando con la UNICOM en los procesos de depuración de la información contenida en el sistema para solventar todas las inconsistencias reportadas por las Juntas.

21) 106 012 026.- Esta actividad fue cancelada en la nueva versión del Calendario Anual de Actividades.

XIII.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Archivo de Trámite de la Dirección de Coordinación y Análisis.
- 2) Distribución de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Ver Anexo 2.

XIII.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Apoyo en la operación del SIJELYD.

Ver Anexo 3.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 012 Coordinación y Análisis

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico																																																																											
<p>Archivo de Trámite de la Dirección de Coordinación y Análisis</p>	<p>Se actualizó el inventario sobre el material con que cuenta la Dirección, el cual es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="483 682 1122 1129"> <thead> <tr> <th>Serie</th> <th>Periodo</th> <th>Archivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:</td> <td>Del 5 noviembre. 2003 Al 22 marzo 2011</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones</td> <td>Del 5 noviembre 2003 Al 22 marzo 2011</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales</td> <td>De enero 2004 A febrero 2011</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Memoria del Proceso Electoral Federal</td> <td>2002-2003</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales</td> <td>Del 17 enero 2006 A 29 marzo 2011</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>Directorio de Organismos Electorales Locales</td> <td>Del 9 enero 2007 Al 1 marzo 2011</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Gaceta Electoral</td> <td>De mayo 2001 a enero 2011 (De la No. 52 a la No. 129)</td> <td>348</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>1,028</td> </tr> </tbody> </table>	Serie	Periodo	Archivos	Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:	Del 5 noviembre. 2003 Al 22 marzo 2011	241	Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones	Del 5 noviembre 2003 Al 22 marzo 2011	241	Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	De enero 2004 A febrero 2011	82	Memoria del Proceso Electoral Federal	2002-2003	2	2008-2009	1	Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	Del 17 enero 2006 A 29 marzo 2011	68	Directorio de Organismos Electorales Locales	Del 9 enero 2007 Al 1 marzo 2011	45	Gaceta Electoral	De mayo 2001 a enero 2011 (De la No. 52 a la No. 129)	348	Total		1,028	<p>Instrumentar procedimientos que agilicen el flujo de información tanto con los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva como al interior de la Dirección del Secretariado.</p>																																														
Serie	Periodo	Archivos																																																																											
Sentido de la Votación de los miembros del Consejo General:	Del 5 noviembre. 2003 Al 22 marzo 2011	241																																																																											
Intervenciones de los miembros del Consejo General durante sus sesiones	Del 5 noviembre 2003 Al 22 marzo 2011	241																																																																											
Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	De enero 2004 A febrero 2011	82																																																																											
Memoria del Proceso Electoral Federal	2002-2003	2																																																																											
	2008-2009	1																																																																											
Directorio de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	Del 17 enero 2006 A 29 marzo 2011	68																																																																											
Directorio de Organismos Electorales Locales	Del 9 enero 2007 Al 1 marzo 2011	45																																																																											
Gaceta Electoral	De mayo 2001 a enero 2011 (De la No. 52 a la No. 129)	348																																																																											
Total		1,028																																																																											
<p>Distribución de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	<p>Se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la distribución de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en los siguientes términos:</p> <table border="1" data-bbox="483 1241 1122 1835"> <thead> <tr> <th>Destinatarios</th> <th>Ejemplares Impresos</th> <th>Ejemplares CD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="3">INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL</td> </tr> <tr> <td>Presidencia del Consejo</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Secretaría Ejecutiva</td> <td>5</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Consejeros Electorales</td> <td>25</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Consejeros del Poder Legislativo</td> <td>14</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Representantes de Partidos Políticos</td> <td>14</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Órganos Centrales</td> <td>51</td> <td>170</td> </tr> <tr> <td>Juntas Ejecutivas Locales</td> <td>32</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>Juntas Ejecutivas Distritales</td> <td>0</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">EXTERNOS</td> </tr> <tr> <td>Presidencia de la República</td> <td>3</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Secretarías de Estado</td> <td>19</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>FEPADE</td> <td>5</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>INDA (ISBN)</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>SCJN</td> <td>15</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>TEPJF</td> <td>10</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Senadores</td> <td>5</td> <td>128</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Diputados</td> <td>5</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Ex Consejeros Electorales</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>IPN</td> <td>3</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>UNAM</td> <td>3</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Diversas Universidades del país</td> <td>0</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Institutos Estatales Electorales</td> <td>0</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>224</td> <td>1,895</td> </tr> </tbody> </table>	Destinatarios	Ejemplares Impresos	Ejemplares CD	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL			Presidencia del Consejo	10	30	Secretaría Ejecutiva	5	20	Consejeros Electorales	25	50	Consejeros del Poder Legislativo	14	35	Representantes de Partidos Políticos	14	35	Órganos Centrales	51	170	Juntas Ejecutivas Locales	32	160	Juntas Ejecutivas Distritales	0	600	EXTERNOS			Presidencia de la República	3	10	Secretarías de Estado	19	19	FEPADE	5	10	INDA (ISBN)	2	2	SCJN	15	11	TEPJF	10	21	Cámara de Senadores	5	128	Cámara de Diputados	5	500	Ex Consejeros Electorales	3	3	IPN	3	10	UNAM	3	10	Diversas Universidades del país	0	39	Institutos Estatales Electorales	0	32	TOTAL	224	1,895	<p>Actualizar y editar los ordenamientos legales aplicables al Instituto Federal Electoral y demás documentos procesados en el área.</p>
Destinatarios	Ejemplares Impresos	Ejemplares CD																																																																											
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL																																																																													
Presidencia del Consejo	10	30																																																																											
Secretaría Ejecutiva	5	20																																																																											
Consejeros Electorales	25	50																																																																											
Consejeros del Poder Legislativo	14	35																																																																											
Representantes de Partidos Políticos	14	35																																																																											
Órganos Centrales	51	170																																																																											
Juntas Ejecutivas Locales	32	160																																																																											
Juntas Ejecutivas Distritales	0	600																																																																											
EXTERNOS																																																																													
Presidencia de la República	3	10																																																																											
Secretarías de Estado	19	19																																																																											
FEPADE	5	10																																																																											
INDA (ISBN)	2	2																																																																											
SCJN	15	11																																																																											
TEPJF	10	21																																																																											
Cámara de Senadores	5	128																																																																											
Cámara de Diputados	5	500																																																																											
Ex Consejeros Electorales	3	3																																																																											
IPN	3	10																																																																											
UNAM	3	10																																																																											
Diversas Universidades del país	0	39																																																																											
Institutos Estatales Electorales	0	32																																																																											
TOTAL	224	1,895																																																																											

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática y las juntas ejecutivas locales y distritales.	Informar a la Junta General Ejecutiva respecto de los asuntos que los vocales ejecutivos locales le remiten o aquellos que someten a su consideración.	Apoyo en la operación del SIJELYD.	Se dio asesoría para la utilización del sistema SIJELYD a diversas juntas ejecutivas.